



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 327
(VOCALÍA DE LA EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO DE
LA SALA V DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintitrés días del mes de marzo del año 2023, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición nro. 327 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Vocalía de la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo de la Sala V del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo N° 27/2023. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

- 1) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO; D.N.I: 28.998.835
- 2) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS; D.N.I: 22.665.060
- 3) AQUINO, RUBÉN DARÍO; D.N.I: 28.534.637
- 4) ARGANARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD; D.N.I: 28.680.345
- 5) CARACCIO, ROSA ELENA; D.N.I: 17.947.596
- 6) CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA; D.N.I: 24.148.051
- 7) CISNEROS, CÉSAR MARCELO; D.N.I: 32.202.237
- 8) COTELLA, DOMINGO ERNESTO; D.N.I: 28.221.571



Consejo Asesor de la Magistratura

- 9) D'AMATO, ANDREA ROXANA; D.N.I: 22.428.686
- 10) ESCOBAR, HILDA ELIANA; D.N.I: 25.214.684
- 11) ESTOFÁN, MARÍA LUCIANA; D.N.I: 30.539.382
- 12) GARCIA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO; D.N.I: 14.225.852
- 13) GÓMEZ ROMERO, JUAN ALBERTO; D.N.I: 11.064.401
- 14) LORENZO, ANDREA INÉS; D.N.I: 28.721.580
- 15) MALMIERCA, MARÍA DOLORES; D.N.I: 21.745.749
- 16) MARCIAL, AMÉRICO VALENTÍN; D.N.I: 33.540.580
- 17) MASCARÓ, VÍCTOR DANIEL; D.N.I: 23.931.798
- 18) NAZAR, MARÍA ELINA; D.N.I: 27.971.746
- 19) PEÑALBA ARIAS, MARÍA JIMENA; D.N.I: 30.268.258
- 20) PRADOS, MARTÍN; D.N.I: 31.338.297
- 21) PÁEZ DE LA TORRE, JUAN MANUEL; D.N.I: 27.960.636
- 22) REY, HORACIO JAVIER; D.N.I: 22.414.086
- 23) RIVAS SUÑEN, FEDERICO JOSÉ; D.N.I: 22.127.542
- 24) RODRIGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA; D.N.I: 20.734.501
- 25) ROMERO, MARÍA CONSTANZA; D.N.I: 28.182.412
- 26) RUÍZ, PATRICIA MÓNICA; D.N.I: 23.117.337
- 27) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL; D.N.I: 26.783.101
- 28) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO; D.N.I: 28.884.261
- 29) TERRAF, MARCELA; D.N.I: 29.060.680
- 30) TERÁN, JOSEFINA MARÍA; D.N.I: 29.788.415
- 31) TONETTI, GRISELDA; D.N.I: 27.843.029
- 32) VERA, FERNANDO ANTONIO; D.N.I: 22.283.720
- 33) ZINGALE, FERNANDO ARIEL; D.N.I: 25.736.062

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 27/2023, suscribe la presente acta el Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ANTE MI DOY FE

Dr. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA